1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.873 – 2022

Nombre completo del contratista: JESUS MARIA AGREDO SERRANO

Documento de identificación: 14.440.451 de Cali

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer el tejido social y comunitario en los territorios vulnerables en el marco de la implementación de Distrito Especial del proyecto denominado: "Implementación de semilleros itinerantes de desarrollo distrital participativo en Santiago de Cali" BP-26002601

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/nov/2022	30/dic/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.860.000	$ 2.430.000	$ 0	$2.430.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta certificados de afiliación de eps NUEVA EPS pensión COLFONDOS y arl POSITIVA para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la realización de talleres, jornadas, eventos, mesas de trabajo, capacitaciones y demás acciones de intervención social para reducir las necesidades insatisfechas en los territorios priorizados con el fin de implementar el desarrollo de semilleros itinerantes de desarrollo distrital.

- El contratista apoyo las jornadas en los territorios priorizados según cronograma semanal. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 1.

2. Proponer programación de intervenciones territoriales con los diferentes organismos de la Administración Distrital, en el marco de la implementación del proyecto "Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo" de la Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades.

- El contratista propuso programación de intervenciones para los territorios priorizados, en el marco de Semilleros Itinerantes. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 2.

3. Establecer contacto activo con los líderes y la comunidad en general en aras de fortalecer espacios de concertación y canales de comunicación continúa.

- El contratista realizo contacto con diferentes líderes de la comunidad que permitieran a la Secretaría de Territorio y Participación Ciudadana subsecretaría TIO el acercamiento a las comunidades. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar el desarrollo de caracterizaciones y seguimiento de los Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo.

- El contratista apoyo participando en el desarrollo de caracterizaciones y de los ajustes de los Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 4.

5. Asistir a las diferentes reuniones programadas o asignadas por el Ordenador del Gasto o el Subsecretario de Territorios de Inclusión y Oportunidades y que sean directamente relacionadas con las obligaciones contractuales a desarrollar.

- El contratista asistió y participó en las reuniones que se realizaron, donde se dio a conocer las expectativas, compromisos que tiene la administración distrital con la caleñidad. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 5.

6. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor del contrato y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- El contratista asistió y participó en las actividades delegadas dando apoyo en cada una de las acciones donde fuimos citados. Ver CARPETA 873, RESPALDO CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 6.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

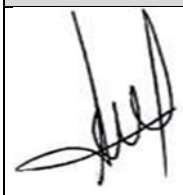
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor(a)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/nov/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.